

Proyecto del Centro de Rehabilitación para la edad pediátrica
General de División Senén Casas Regueiro

Propone: Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja de la Oficina del Historiador de la Ciudad

1. ANTECEDENTES Y LABOR ACTUAL DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR.

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana fue fundada en 1938 por Emilio Roig de Leuchsenring, como institución científico-cultural adjunta al gobierno de la capital, dedicada a desarrollar y divulgar la historia, preservar los monumentos y tradiciones de la ciudad.

Durante los años 40 y con el triunfo de la revolución constituyó una importante fuerza intelectual decisiva en la fundación de museos e instituciones públicas y culturales, y de gran repercusión en los procesos políticos de la nación.

A lo largo del tiempo la Oficina amplió su proyección y comenzó a intervenir directamente en la restauración del Centro Histórico de la Ciudad de La Habana, de cuyo plan integral fue nombrada inversionista en 1981. En diciembre de 1982 el Centro Histórico fue declarado por la UNESCO, Patrimonio Cultural de la Humanidad, momento en que el estado cubano amplió sus fondos a la institución con el capital y los recursos necesarios para desarrollar un proceso más dinámico y coherente.

La crisis de los países del este europeo repercutió desfavorablemente en Cuba, con la pérdida de más del 80 % de su comercio y, necesariamente significó la disminución de la obra restauradora, sólo auxiliado por amigos e instituciones extranjeras que apoyaron obras puntuales.

Esa situación económica agravó el deterioro y obligó a considerar imprescindible la vinculación de la obra social a la patrimonial, para rehabilitar viviendas, atender la salud, mejorar el nivel de vida, reanimar la cultura y atender integralmente a los habitantes de la

zona para lo cual se requería la ampliación del campo de acción de la Oficina hacia otras esferas que le permitieran captar capital, firmar convenios y promover colaboraciones internacionales.

Por tales razones el Consejo de Estado de la República de Cuba aprobó el 30 de octubre de 1993 el Decreto-Ley 143, que otorga a la Oficina del Historiador de La Ciudad de La Habana más autonomía para resolver la problemática antes mencionada. Las primeras acciones comenzaron de inmediato y, a la vez que se creaba Habaguanex para sustentar en mayor medida el inmenso costo del abarcador proyecto, fueron hechas solicitudes a diferentes instancias internacionales para emprender, con pequeños aportes, obras de gran valor social.

Con fondos propios, del PNUD y la UNICEF, de la Confederación Helvética, de Austria y de la Cooperación Española, se iniciaron proyectos sociales.

Niños y Jóvenes

Uno de los proyectos con niños y jóvenes es el de " La Escuela y el Museo " , que nació atendiendo a la necesidad de mejorar las condiciones ambientales de las escuelas primarias del Municipio, y vincularlos al proceso de reanimación que se experimenta en el área, preparándolos cultural y formalmente para asimilar estos cambios.

En los casos más difíciles se buscaron nuevos locales en áreas de los quince museos de la Oficina del Historiador. Según sus posibilidades se han asimilado una o varias aulas con alumnos y maestros que van recibiendo mobiliario escolar adecuado y vestuario. De manera estable, al igual que en el resto de las escuelas del municipio, reciben atención a partir de programas culturales y recreativos, 316 niños en un entorno favorable a su mejor formación.

Por otra parte el Centro Estudiantil José de la Luz y Caballero para niños y jóvenes les provee de un lugar confortable donde sumarse a Círculos de Interés para desarrollar sus capacidades, sensibilidad y canalizar inquietudes, a la vez que se educan y adquieren

conocimientos en su tiempo libre a través de artes plásticas, artes aplicadas, danza, literatura, ecología, filatelia, etc.

También fue fundada la Escuela Taller Gaspar Melchor de Jovellanos, que ha graduado a cerca de 200 jóvenes entre 18 y 21 años, como operarios en labores propias de la restauración: albañilería, carpintería, pintura de obra, cantería, forja, vidriería, electricidad, plomería, escayola, jardinería, restauración de pintura mural y arqueología. Una vez graduados estos jóvenes se han incorporado a la Empresa de Restauración de Monumentos de la Oficina del Historiador, lo cual equivale a garantizar fuente de trabajo a un grupo numeroso y necesitado de nuestra población, a la vez que resultan de gran utilidad en los proyectos de recuperación del Centro Histórico.

La rehabilitación del Anfiteatro de La Habana con atractivos programas culturales, circo, cine, concierto y teatro para niños y jóvenes, y la creación del parque de diversiones aledaño, completan el universo de trabajo inmediato dirigido a este grupo humano.

Ancianos

En relación con los ancianos, la Oficina del Historiador propone la recuperación del antiguo Convento e Iglesia de Belén, para convertirlo en Asilo y, a la vez, Hotel de la Tercera Edad el cual servirá de sustento económico al asilo que, atendido por la Orden religiosa de las Hermanas de la Caridad, acogerá a 100 ancianos.

El Plan de atención a los abuelos se orienta hacia los clubes que organizan y controlan las policlínicas de la comunidad; y en coordinación con ellos se vinculan a los museos y casas especializadas de la institución, donde se incorporan grupos de psicodanza, crítica cinematográfica y actividades artísticas, y son atendidos por psicólogos y trabajadores de la salud, altamente calificados.

Población:

La creación de hermandades entre amas de casa, jubilados y trabajadores por cuenta propia, agrupados en Bordadoras de Belén, Carpinteros y Zapateros de La Habana Vieja,

reciben de la Oficina los materiales e instrumentos de trabajo necesarios para desarrollar labores en beneficio de la comunidad, y permite que estos grupos resuelvan necesidades del colectivo a la vez que detentan un medio económico para el mejoramiento de su nivel de vida.

Salud:

Dentro del proyecto de rehabilitación del Centro Histórico se contempla la creación de consultorios para el plan "Médico de la Familia" que consiste en que médico y enfermera residan en el lugar del consultorio y atiendan a un número de familias (120) próximas al lugar, en todas sus necesidades de salud. Tres de estas instalaciones ya han sido entregadas por la Oficina. Se rehabilitó un Hogar Materno-Infantil para la atención especializada de embarazadas y recién nacidos en el municipio.

La Oficina brinda ayuda en equipos y materiales a las policlínicas de la comunidad y al Gobierno del municipio en la eliminación de plagas, recogida de basuras y saneamiento del entorno.

Vivienda:

Independientemente de la reparación puntual de viviendas realizada por la Oficina en las áreas priorizadas de restauración, se ha iniciado un plan a nivel de barrio, para el cual se ha escogido el más deprimido y necesitado: el barrio de San Isidro, donde se concentra una población con alto nivel de carencias.

Por el deterioro de las condiciones de vida del Centro Histórico La Habana Vieja, es menester ir creando las condiciones para que la rehabilitación de las viviendas se extienda por el territorio con un esquema de cogestión entre los pobladores y la Oficina del Historiador.

En este Centro Histórico que pretende mantener su vocación residencial, es ya notoria la huella de los programas descritos, con la impronta de una metodología profundamente

humanista, la que el Plan Maestro de Revitalización Integral de La Habana Vieja, en su rol de brazo técnico de la Oficina, propone sistematizar.

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LA EDAD PEDIÁTRICA.

El municipio de la Habana Vieja posee una población infantil y adolescente que asciende a 21.500 niños de 0 a 16 años.

A partir de un censo realizado por el equipo de Terapia Ocupacional de la Dirección Municipal de Salud a la población infantil del territorio , se precisó la siguiente situación.

Situación del territorio

Niños con Parálisis Cerebral Infantil (PCI)	18
Niños con otras enfermedades degenerativas del Sist. Nervioso Central	4
Niños con Retraso Mental	11

Los servicios de rehabilitación para la edad pediátrica son inexistentes en el municipio La Habana Vieja (y en los municipios colindantes), que posee una significativa cifra de niños y adolescentes, lo cual implica para la atención de los mismos el traslado hacia otros territorios de la capital y condiciona que en el caso de los niños con PCI sea virtualmente imposible sistematizar los tratamientos.

Al analizar el listado de niños de 0 a 14 años con patologías tributarias de los beneficios de un centro que favorezca el pronóstico de la evolución de su enfermedad, el mejoramiento de sus condiciones de vida, y un cambio positivo en la dinámica familiar de cada uno de ellos, se deduce la importancia de contar en el Centro Histórico con una institución de este tipo, dada su enorme significación social y humana.

3. PROYECTO DE CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LA EDAD PEDIATRICA "SENEN CASAS REGUEIRO"

Se trata de un centro dedicado a la rehabilitación integral¹ para pacientes con Parálisis Cerebral y otras enfermedades degenerativas que impliquen en los niños una invalidez física y/o mental. También dará atención para su rehabilitación física a niños con Retraso Mental, Retardo en el Desarrollo Psíquico, Síndrome de Down que, integrados al Sistema de Educación, presenten otras patologías y requieran estos servicios especializados.

La institución atenderá además casos de traumatismo o tratamiento postquirúrgicos, en la población infantil del municipio. En todos los casos los pacientes acudirán debidamente diagnosticados por su médico de cabecera o instituciones especializadas, y con sus tratamientos indicados.

Dada las características del inmueble sede (más adelante se describen), el centro puede trabajar al unísono en dos regímenes:

Régimen de Semi- internado: En este se beneficiarán los niños con parálisis cerebral y otras enfermedades degenerativas, cuyas posibilidades de rehabilitación y aprovechamiento de capacidades individuales dependen directamente de la intensidad, frecuencia y técnica de los tratamientos aplicados, lo cual con una estancia de ocho horas (de 8 de la mañana a 5 de la tarde) podrá tener las mayores posibilidades de éxito considerando además que el régimen de trabajo y estimulación favorecerá la implantación de normas de autovalidismo con mayor celeridad. Otro beneficio tangible es proporcionar a la familia de estos pacientes la posibilidad de incorporarse al trabajo, lo que les ofrece la oportunidad de volver a sentirse útiles a la sociedad además de incrementar la economía del hogar.

¹ La rehabilitación se concibe para los pacientes con patologías neurológicas del sistema nervioso central entre otras, que presentando como secuela una invalidez, requieren de una rehabilitación neurológica integral incluyendo la de orden motor, la del lenguaje, correcciones de defectología y algunos aspectos psicopedagógicos en aquellos casos que no presentan compromiso intelectual.

Régimen de externos: El resto de los pacientes ya mencionados recibirán asistencia médica especializada, en frecuencias concertadas, a determinadas horas y días de la semana, para recibir los tratamientos indicados.

El Centro contará con los siguientes departamentos:

1. Medicina Física

Electroterapia

Luminoterapia

Acupuntura

2. Gimnasio:

Zona de colchones

Área de equilibrio

Área de ambulación

3. Hidroterapia

4. Terapia Ocupacional

5. Logopedia

6. Psicología

7. Consulta para el especialista

8. Enfermería

9. Ludoteca

10. Pantry

11. Biblioteca

12. Local del administrador y almacén

13. Dirección

14. Área de descanso

15. Área de recreación

16. Cocina.

17. Comedor.

El centro se ubicará en el inmueble sito en Lamparilla 114, esquina a la calle Cuba, en una edificación del último tercio del siglo XVIII, de estilo barroco, con elementos propios del siglo XIX y neoclásico, con una puerta claramente barroca. La baranda de hierro del balcón y los guardapolvos de las ventanas del piso alto son elementos de alto valor arquitectónico, así como la entrada que, aunque desplazada hacia un lado de la fachada por Lamparilla, está rigurosamente centrada en el bello patio de tres arcadas por banda. Esta casa fue objeto de una restauración por los arquitectos Govantes y Cabarrocas.

El inmueble cuenta con 2 100 m² de superficie útil, repartidos en amplios locales claros y ventilados, y galerías y espacios abiertos que permiten el desarrollo de actividades al aire libre, con privacidad suficiente para la consecución de los objetivos médicos y sociales.

En estos momentos el inmueble ya restaurado, cuyo monto de inversión ascendió a \$526 279.92 usd y 153 431.47 en pesos cubanos no convertibles, a sido puesto por la Oficina del Historiador a disposición de este proyecto, pero resta dotarlo del equipamiento necesario para sus funciones que por especializadas, se encuentran en el mercado a precios elevados para nuestra capacidad, en la que se hace indispensable la cooperación de personas e instituciones impuestas de los objetivos propuestos y sensible ante un déficit de tal naturaleza.

La parte cubana asumirá el reciclaje del staf de especialistas del centro, los enseres domésticos, el fondo salarial de toda su empleomanía, el mantenimiento y acondicionamiento de las partes del inmueble que lo requieran y de los bienes muebles y equipos.

5. NECESIDADES FINANCIERAS PARA LAS OBRAS CONSTRUCTIVAS DE ADECUACIÓN DEL INMUEBLE.

Para la puesta en funcionamiento de la clínica, en el inmueble se deben ejecutar obras de adecuación de los accesos para lo cual será necesaria la compra e instalación de un elevador para brindar acceso a la planta alta de la casa. Para el financiamiento del mismo se aspira contar con un donante que asuma estos costos los cuales ascienden a la cifra de 25000 dólares, según la licitación obtenida en Cuba.

NECESIDADES FINANCIERAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CLINICA

Se determinó por especialistas en rehabilitación infantil el equipamiento terapéutico necesario para la clínica en el cual se han invertido alrededor de 35 mil USD. No obstante aún faltan por financiar elementos y áreas vitales de la clínica, cuyos conceptos se detallan a continuación, sin cuyo funcionamiento se haría muy difícil o imposible el funcionamiento de determinadas áreas. Los mismos son relacionados por orden de prioridad. Todas las referencias de código están hechas del catálogo de la Sammons Preston de 1998

Los 33 niños tienen previsto un régimen semi-interno por lo que es necesario un área de descanso para el horario de siesta. Para el Área de Descanso se hace necesario la compra de 20 literas dobles adaptadas para niños discapacitados así como colchones y la lencería necesaria.

No	Equipamiento	Código	Cantidad	Precio	Importe
1	Literas Dobles		20	175,00	3.500,00
2	Colchones		40	47,00	1.880,00
3	Sábanas		100	5,05	505,00
4	Fundas		100	1,00	100,00
5	Toallas		100	1,65	165,00
6	Frazadas		50	15,00	750,00
7	Almohadas		50	3,00	150,00
	SubTotal				7.100,00

La casi totalidad de los niños que se atenderán en régimen semi-interno no tienen control de esfínteres por lo que requieren un continuo cambio de pañal para mantenerlos en condiciones higiénicas adecuadas para su rehabilitación. Para ello requieren de el cambio de al menos 2 pañales desechables diarios. Así mismo requieren de baberos. No disponemos aún de ofertas ni referencias.

No.	Equipamiento	Código	Cantidad
8	Pañales desechables (para un año)		20.000
9	Baberos		80

Para las áreas de Terapia ocupacional, Logopedia y donde se requiera que el niño trabaje sentado, se requiere de sillas correctoras de posturas. Las mismas permiten un mejor trabajo terapéutico e impedir el avance de las deformidades en la postura.

No.	Equipamiento	Código	Cantidad	Precio	Importe
10	Preschool Seat with tray and shoes	4641S	2	1.125,00	2.250,00
11	Elementary Seat with tray and shoes	4641M	2	1.295,00	2.590,00
12	Junior Seat with tray and shoes	4641L	2	1.295,00	2.590,00
	Subtotal				7.430,00

Para el Area de Hidroterapia se hace necesaria la compra de un Jacuzzi con capacidad para 3 niños sentados con 6 Jets, adecuado para niños con estas discapacidad.

No.	Equipamiento	Código	Cantidad	Precio	Importe
13	Jacuzzi		1	10.000	10.000

Para el Area de Comedor se hace necesario Cubiertos, Platos y Vasos requeridos para niños discapacitados. (nota: Los platos plásticos deben ser resistentes al calor).

No.	Equipamiento	Código	Cantidad	Precio	Importe
14	Platos plásticos con tres particiones	1392	20	18,84	376,80
15	Platos hondos plásticos	1540	20	10,75	215,00
16	Jarra con doble agarradera y boquilla	1256	40	10,95	438,00
17	Cucharita niño discapacitado hasta 5 años	1191	10	9,95	99,5
18	Cucharita niño discapacitado desde 5 años	1189	10	9,95	99,5
19	Cuchara niño discapacitado desde 5 años	1190	20	9,95	99,5
20	Tenedor niño discapacitado hasta 5 años	1193	10	9,95	99,5
21	Tenedor niño discapacitado desde 5 años	1192	10	9,95	99,5
	Subtotal				1.472,55

Se hace necesario contar con un transporte especializado con vistas a poder trasladar a los niños a las interconsultas con otras especialidades que se deberán realizar a otras instituciones médicas de la capital. Para ello el vehículo debe estar adaptado a las condiciones requeridas para el transporte de niños minusválidos.

22	Vehículo especializado para discapacitados	50.000 USD
----	--	------------

Para el Area de Rehabilitación, Terapia Ocupacional, Logopedia y la Ludoteca se hace necesario lo que a continuación se refiere.

Cuñas para el trabajo inmovilizado con niños en el colchón de rehabilitación.

No.	Equipamiento	Código	Cantidad	Precio	Importe
23	Adolescent Thera-wedge System	2799A	1	235,00	235,00
24	Deluxe Strap Wedges	2779A	1	465,00	465,00
	Subtotal				700,00

Juguetes para el trabajo de Rehabilitación Lúdica y otros instrumentos de Terapia Ocupacional. Se cuenta con la referencia de código pero no con la de los precios.

No.	Equipamiento	Código	Cantidad
25	Angel Fish Rocker	2729	2
26	Snuggle Bug Scooter Car	2736	1
27	Cappy Coaster	2727	2
28	Pick-Up Pig Storage Box	2733	1
29	Lift Hide Jumbo Storage Chest	2726	1
30	Build and Store Blocks Table	2724	1
31	Creative Activity Center	2723	1
32	Little Helpers Grocery Cart	2721	1
33	Crabbie Sandbox	2720	1
34	Cognitoys Set	5152	1
35	Musical Activity Center	4940	1
36	Pick 'N' Stick Color Stickers	4123-03	1
37	Touch 'N' Talk Communication Board	4120	1

Espejos para el trabajo de Logopedia

No.	Equipamiento	Código	Cantidad	Precio	Importe
38	Three-Way Speech Therapy Mirror (Espejo de mesa de 3 hojas móviles)	3464	2	275	550,00

Para el Departamento de Medicina Física se necesita una lámpara infrarroja con 6 bombillos.

No.	Equipamiento	Código	Cantidad	Precio	Importe
39	Lampara de pie con 6 bombillos		1	1.750,00	1.750,00

RESUMEN DE NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO

Areas y Conceptos	USD Conceptos	Importe por áreas
Area de Descanso		7.100,00 USD
Literas, colchones y lencería	7.000,00 USD	
Pañales y baberos	Por Definir	
Area de Comedor		1.472,55 USD
Platos, vasos, cubiertos	1.365,05 USD	
Gimnasio, Terapia Ocupacional y Logopedia (*)		8.680,00 USD
Sillas correctoras	7.430,00 USD	
Cuñas	700,00 USD	
Espejos	550,00 USD	
Juguetes	Por Definir	
Mesas	Por Definir	
Area de Hidroterapia		10.00,00 USD
Jacuzzi	10.000,00 USD (*)	
Medicina Física		1.750,00 USD
Lámpara Infrarroja	1.750,00 USD	
Elevador	25.000,00 USD	25.000,00 USD
Transporte		50.000,00 USD
Microbús especializado	50.000,00 USD	
Area de estimulación sensoperceptual.	Por definir	97.295,05 USD